

REF.: PRODUCTO ILÍCITO “SEDAL ZERO CASPA SHAMPOO 2 EN 1” FALSIFICADO

La Agencia Estatal de Medicamentos y Tecnologías en Salud — AGEMED, comunica a la población en general, que se ha recibido una notificación por parte de la empresa UNILEVER ANDINA BOLIVIA S.A. sobre la detección de la circulación y comercialización ilícita del producto **"SEDAL ZERO CASPA SHAMPOO 2 EN 1" falsificado**, el cual no cuenta con autorización emitida por la AGEMED que garantice el cumplimiento de los criterios de calidad, seguridad y eficacia del producto.

El producto **"SEDAL ZERO CASPA SHAMPOO 2 EN 1"** es comercializado legalmente en Bolivia por la empresa UNILEVER ANDINA BOLIVIA S.A. con el respectivo Registro Sanitario NSOC00607-22EC.

Tabla I.

CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO ILÍCITO			
Nombre Comercial del Producto:	SEDAL ZERO CASPA SHAMPOO 2 EN 1	Notificación Sanitaria Obligatoria (Registro Sanitario en Bolivia):	No presenta
Presentación:	Sachets x 40ml	Laboratorio Fabricante:	UNILEVER ANDINA BOLIVIA S.A.
Número de Lote:	241224-14A		
Fecha de Vencimiento:	No se identifica	País de Origen:	Bolivia

Tabla II. Cuadro comparativo del producto “SEDAL ZERO CASPA SHAMPOO 2 EN 1”

SHAMPOO SEDAL UNILEVER ORIGINAL		SHAMPOO SEDAL FALSIFICADO
		
	No presenta pre-corte	
	Color del arte borroso	
	Color del empaque barnizado opaco	
	Diseño del arte borroso	
	Fondo color Rosa intenso	
	Pre punteo diferente	



SHAMPOO SEDAL UNILEVER ORIGINAL	SHAMPOO SEDAL FALSIFICADO
	
	
Tramado del texto borroso	
Texto color Rosa intenso	
Uso de negrita en texto negro	
Tamaño de código de barras diferente a la original	
Fuente del codificado diferente	

La empresa UNILEVER ANDINA BOLIVIA S.A. gestionó estudios de análisis de Laboratorio obteniendo como resultado que se encuentran fuera de los parámetros fisicoquímicos y los parámetros microbiológicos detectaron la presencia de Bacterias patógenas oportunistas "*Pseudomonas aeruginosa*" que puede producir:

- Infecciones de la piel, oídos, ojos y heridas.
- Infecciones de las vías respiratorias, como neumonía.
- Infecciones urinarias, ginecológicas.
- Infecciones del tracto urinario.
- Infecciones generalizadas en el organismo (sepsis).

Por lo antes mencionado representa un peligro de quienes lo utilizan, especialmente personas inmunodeprimidas y altamente vulnerables, atentando contra la salud de la población boliviana.

Medidas para los profesionales de salones, peluquerías y población en general.

1. Para adquirir productos cosméticos, productos de higiene doméstica y productos absorbentes de higiene personal, deben contar con la Notificación Sanitaria Obligatoria – NSO, por lo que, la AGEMED recomienda a la población no comprar productos que no cuenten con la NSO, el cual pone en riesgo su salud y la de su familia.
2. Si se encuentra utilizando el producto ilícito antes referido suspenda de inmediato su uso debido a los riesgos que pueda representar para su salud. Reportar cualquier

VOTO
DIV. ASUNTOS
REG. D. OJOS Y
GEST. G. MAT. G.
Dra. Cecilia
Torrez Tola

VOTO
JEFE DE D.T.O.
DE VIGILANCIA
Y CONTROL
Dra. Javier R.
Tahayo Mora

VOTO
D.T.O. VIGILANCIA
Y CONTROL
Dra. Jannet J.
Sánchez C.

ELAB. POR:
PROF. INSPECTOR
VIGILANCIA DEL
MERCADO
Dra. Esperanza
Mamani P.

reacción adversa o malestar causado a través de la página web:
<http://misa.agemed.gob.bo/externo>

Medidas para los Servicios Departamentales de Salud – SEDES

1. En el marco de sus atribuciones y competencias, realizar acciones de vigilancia y control en los establecimientos donde potencialmente se pueda comercializar el producto ilícito citado anteriormente.
2. Difunda esta alerta dentro de su departamento e informe a la AGEMED en caso de hallar el producto ilícito.

Medidas para los Establecimientos Farmacéuticos y Empresas dedicadas al Rubro Farmacéutico

1. Comercializar Medicamentos Reconocidos por Ley que cuenten obligatoriamente con la **Notificación Sanitaria Obligatoria – NSO (Registro Sanitario)** otorgado por la **Agencia Estatal de Medicamentos y Tecnologías en Salud - AGEMED** del Ministerio de Salud y Deportes.


En caso de identificar el producto ilícito o tiene conocimiento del lugar donde se distribuya y/o comercialice, informe y denuncie a la AGEMED al siguiente correo electrónico:
denuncia.medicamentos@minsalud.gob.bo

Advertencia. - De identificar personas que comercialicen el **producto ilícito** “**SEDAL ZERO CASPA SHAMPOO 2 EN 1**” serán sancionados bajo normativa vigente.

La AGEMED invita a revisar periódicamente la información disponible en la página web sobre las Alertas de Medicamentos Ilícitos que se emiten en el siguiente código QR.



**¡LUCHEMOS JUNTOS CONTRA EL CONTRABANDO,
FALSIFICACIÓN Y ADULTERACIÓN DE MEDICAMENTOS!**



Dra. Patricia Elsa Torres Poma
DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA
AGENCIA ESTATAL DE MEDICAMENTOS
Y TECNOLOGÍAS EN SALUD
AGEMED

La Paz, 27 de febrero 2024

Adjunto: Ninguno
Usuario: EMP
C.c. Arch. DVC/DAR